

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 12.037

Buenos Aires, 15 de julio de 2020

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 15/7/20

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/7 al 15/8/20.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Virginia Bordenave,
analista coordinador de
Administración y Difusión de Series
Estadísticas

Adriana Lorena Paz,
gerente de Estadísticas
Monetarias a/c

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 12.037
----------	---	-------------------------------------

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)
Variación del Índice de Precios al Consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada		Base 2.2.2002=1
2,2	20200716	21,9939
	20200717	22,0093
	20200718	22,0248
	20200719	22,0402
	20200720	22,0557
	20200721	22,0712
	20200722	22,0867
	20200723	22,1022
	20200724	22,1177
	20200725	22,1333
	20200726	22,1488
	20200727	22,1644
	20200728	22,1799
	20200729	22,1955
	20200730	22,2111
	20200731	22,2267
	20200801	22,2423
	20200802	22,2579
	20200803	22,2736

	20200804	22,2892
	20200805	22,3048
	20200806	22,3205
	20200807	22,3362
	20200808	22,3519
	20200809	22,3676
	20200810	22,3833
	20200811	22,3990
	20200812	22,4147
	20200813	22,4305
	20200814	22,4462
	20200815	22,4620

– Cálculo según Ley 25.713 art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).